REGLAMENTO DE ADMISIÓN INSTITUCIONAL

PRESENTACIÓN

El Reglamento de Admisión del IES SISE, nos compromete a generar, una referencia del postulante para una vez inscritos y admitidos, podamos fortalecer en el proceso de formación de profesionales que contribuirán con el desarrollo sostenible de nuestro país, con actitud emprendedora, que refleja nuestra identidad corporativa y el anhelo de los directivos, administrativos y docentes, formar profesionales con valores, deseo de superación, actitud proactiva y emprendedora, pero complementados con sólidos y actualizados conocimientos.

Como parte de estas mejoras en nuestra institución es que surge tener como objetivo generar herramientas para el desarrollo de estrategias de mejora de la calidad en la formación de nuestros estudiantes, aportando en ámbitos como la metodología y dictado de clases, afronte a situaciones conflictivas en el aula, entre otros; ha desarrollado como herramienta diagnóstica con enfoque preventivo el ***"Inventario de Hábitos de Estudio y Habilidades Socioemocionales"*** con la finalidad de que al ingresar el alumno tengamos una referencia y generar a partir de ello un perfil del estudiante, que nos permita desarrollar a partir de sus resultados, estrategias que potencien y/o replanteen, sus hábitos de estudio, para la mejora de su rendimiento y resultados en las evaluaciones, generando satisfacción en nuestros clientes y por consecuencia la fidelización del mismo, mejorando su formación, estableciendo un vínculo entre la institución y las expectativas futuras del estudiante, motivando nuestra impronta no sólo a nivel cognitivo sino también afectivo en nuestro cliente, estrategia planteada por el Branding Emocional, lo que generará la fidelización del estudiante y la consecuente disminución de la deserción en nuestra institución.

Esperando que el trabajo desarrollado sea de su agrado y se constituya en una herramienta de desarrollo organizacional y educativo para nuestra institución, quedamos agradecidos por la confianza en nuestras competencias profesionales

I. FINALIDAD

La admisión al Instituto de Educación Superior SISE, permite que toda persona que habiendo culminado satisfactoriamente sus estudios de la Educación Básica en cualquiera de sus modalidades y que reúna los requisitos básicos favorables para el ejercicio de una determinada carrera profesional que oferta nuestra institución y en concordancia con la capacidad instalada, metas de atención y personal calificado disponible.

El presente Reglamento establece las Normas y Procedimientos para regular las acciones Académico–Administrativa del proceso de Admisión para ingresar al Instituto de Educación Superior SISE, de conformidad al:

- *Constitución Política del Perú*
- *Ley No 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la carrera pública de sus docentes. En adelante la Ley*
- *Ley No 28044, Ley General de Educación.*
- *Decreto supremo N°010-2017-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N°30512, en adelante el Reglamento*
- Las Normas para la Aplicación del Nuevo Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológico, aprobado por RD N° 069-2015-MINEDU y la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior; con su respectiva Reglamentación.
- Resolución Viceministerial Nº 087-2020-MINEDU
- Resolución Viceministerial N° 157-2020-MINEDU
- • Resolución Viceministerial N° 177-2021-MINEDU

II. OBJETIVOS

- Brindar al universo de postulantes las mismas oportunidades de ingreso.
- Seleccionar a los postulantes que demuestren las aptitudes, actitudes y valores requeridos, mediante la aplicación de un instrumento elaborado por el IES SISE para estos fines.

III. DE LAS VACANTES

Respetando los procesos legales del Ministerio, el ingreso al Instituto, se sujetará al número de vacantes otorgadas por el Ministerio de Educación y de acuerdo a la disponibilidad del Instituto, sin embargo de acuerdo a los estipulados por INDECOPI en EXPEDIENTE Nº: 000189-2010/CEB.

Están aptos para ingresar al Instituto de Educación Superior SISE, los estudiantes que hubieran aprobado todos los cursos del currículo de Educación Básica en cualquiera de sus modalidades.

IV. PERFIL DEL INGRESANTE

A. Aptitudes

Están relacionadas con una amplia variedad de capacidades, o habilidades que esperamos de nuestros estudiantes:

- ✓ Concentración. Capacidad de centrar y mantener la atención de la mente sobre un objetivo, tarea, objeto o actividad que se esté realizando, dejando de lado todos los estímulos capaces de distraerlo o de interferir en su atención. La concentración es fundamental para el estudio y el trabajo.
- ✓ Conocimientos. El estudiante debe contar con conocimientos básicos, como de razonamiento matemático, dominio de reglas básicas de la comunicación oral y escrita, además de generalidades de la carrera a la que postula.
- ✓ Comunicación Efectiva. Transmitir las propias ideas con claridad y escuchar las de los demás, apreciar, expresar de manera justa las emociones propias y las de otros lo que permite responder a las necesidades del campo del trabajo.

B. Actitudes

- ✓ Apreciación de logros. El emprendedor se caracteriza por valorar cada uno de sus logros y los de los demás, dado que le acerca al resultado final planificado y esperado. Además, el reconocer los logros refuerza y recompensa positivamente la autoestima y la confianza personal para asumir nuevos retos.
- ✓ Reflexión. El estudiante competente analiza el contenido y la fiabilidad de la información con que cuenta, busca otras fuentes si lo considera necesario, con la finalidad de aplicar sus conclusiones a la toma de las decisiones adecuadas en su vida personal y/o profesional.
- ✓ Intuición crítica. El alumno que ingresa a nuestras instituciones tiene un espíritu crítico, en tanto que no acepta la confiabilidad de la información que recibe sin hacer preguntas y practicar un sano escepticismo. Esta cualidad también será desarrollada a lo largo de su proceso de formación.
- ✓ Flexibilidad. No solo se basa en sus ideas y estilos de trabajo, sino que acepta otras ideas y métodos para mejorar su rendimiento.

C. Valores

- ✓ Solidaridad. Manifiesta sincero interés por la persona que enfrenta una situación difícil, especialmente con aquellas con las que mantiene intereses comunes, con desvalidos, desprotegidos y quienes encuentran obstáculos que les impiden alcanzar una mejor calidad de vida.
- ✓ Justicia. El estudiante entiende que es importante exigir sus derechos y valorar los derechos de las personas con las que convive en la comunidad, en nuestra institución (y más allá de ella): dar a cada uno lo que le corresponde. Promueve una comunidad de armonía y paz.

- ✓ Respeto. Se valora a sí mismo y a las personas con las que interactúa, formando así un ambiente de reciprocidad que permite la convivencia armoniosa y su desarrollo integral.
- ✓ Identidad. El estudiante debe ser consciente que presenta características propias, que debe valorar su personalidad, carrera, institución y nación. La formación que recibe lo involucran en diversos ámbitos que lo diferencian del resto, reconociendo con orgullo que cada uno de estas características forman parte de su ser.
- ✓ Responsabilidad. En estudiante que ingresa en el grupo Educa_d demuestra voluntad por completar lo que empiece, cumplir con sus obligaciones de forma voluntaria y ser muy exigente consigo mismo en cuanto a la dedicación al estudio, el trabajo intelectual y la honradez académica.

V. DEL PROCESO DE ADMISIÓN

5.1- DE LA INSCRIPCIÓN

Son requisitos para inscribirse al proceso de admisión, los siguientes documentos:

- Certificados Originales de Estudios de 1ero. a 5to. de secundaria.
- Dos fotografías de frente, tamaño carnet fondo blanco, sin lentes oscuros.
- Copia de DNI.
- Ficha de Matrícula.

Por ningún motivo, causa o circunstancia hay devolución de dinero por derechos cancelados.

La inscripción es personal o mediante un familiar o apoderado adulto, entregado el expediente en secretaría.

La recepción de expedientes se efectuará dentro de los plazos establecidos en el calendario correspondiente.

Son causales de eliminación de expedientes de la inscripción:

- Certificados oficiales de estudios que incluyen cursos aplazados o no subsanados.
- Certificados de estudios realizados en periodos vacacionales o ciclos acelerados, que no tengan la visación y/o el decreto que lo sustente.
- Certificados oficiales de estudios que presenten borrones o enmendaduras.

5.2- TRASLADOS EXTERNOS

Nombre del Procedimiento:	**TRAMITAR TRASLADO EXTERNO**

Descripción del Procedimiento:	Proceso por el cual un alumno de otro Instituto decide estudiar en el Instituto SISE.
Requisitos del Procedimiento:	▪ Carta de compromiso (para la entrega de documentos). ▪ Consolidado de Notas de la Institución de donde procede (para el proceso de convalidación). ▪ Certificados de estudios de primero a quinto originales. ▪ Certificado de los ciclos que ha llevado hasta el momento, de la jurisdicción del Instituto de procedencia. ▪ Copia de partida de nacimiento. ▪ Copia de DNI si es mayor de edad. ▪ Sílabos de los cursos aprobados **firmados y sellados** por la Institución de origen (para el proceso de convalidación). ▪ Convalidación de cursos según Plan de Estudios vigente de la Carrera (Ir al Procedimiento Convalidación).
Políticas del Procedimiento:	▪ La confirmación del traslado externo no deberá exceder los setenta y dos (72) horas de haber entregado los requisitos al área de Atención al Alumno. ▪ El alumno cuenta con un mes como máximo desde el pago de la matrícula para regularizar la entrega de los documentos solicitados, para ello deberá firmar una Carta de Compromiso. ▪ El Jefe de Escuela tiene cuarenta y ocho (48) horas para responder el memorando de convalidación. ▪ Los estudiantes de traslado que desean llevar nuevamente el o los ciclos cursados en la Institución de traslado deberán firmar una carta de compromiso (ver modelo).
Procedimiento:	▪ El área de Ventas le indica al cliente los requisitos para el traslado. ▪ De ser necesario solicita una asesoría con el Jefe de Producto. ▪ El área de Ventas le hace firmar una Carta de Compromiso (se debe hacer 2 copias: una para SAA y otra como cargo para su área). Igualmente deberá llenar la Solicitud de Traslado Externo. ▪ El área de ventas le informa al alumno que para iniciar el trámite de convalidación es INDISPENSABLE que el alumno al menos haga entrega de los sílabos validados y del consolidado o record de notas del instituto de procedencia. ▪ El área de Ventas entrega al área SAA: o Original de Carta de Compromiso de entrega de documentos o Solicitud de traslado o Documentos que el alumno haya entregado en ese momento. ▪ SAA verifica la documentación entregada. Si el alumno ha entregado los Sílabos Validados y el Consolidado o Record de Notas de la Institución de procedencia se puede proceder con el trámite de convalidación. ▪ A partir de esto el área de SAA prepara un memorando dirigido al Jefe de Producto para que convalide los cursos del alumno de traslado externo. ▪ El área de SAA entrega el memorando con la documentación (sílabos y consolidados de notas originales) para la convalidación del curso al Jefe de Producto.

	▪ El Jefe de Escuela - J.E, convalida sus cursos y emite un informe al área de SAA y a la Secretaría General sobre la convalidación de los cursos.
	▪ El J.E devuelve a SAA el expediente:
	  ○ Solicitud de Traslado Externo.
	  ○ Sílabos validados.
	  ○ Consolidado o Record de Notas.
	  ○ Informe de Convalidación
	▪ El área de SAA deberá matricular al alumno en los cursos según el informe de convalidación.
	▪ El área de SAA cita al alumno para darle los resultados de su convalidación, propiciar una reunión con el Jefe de Producto si es que se requiere y solicitarle los documentos pendientes.
	▪ El alumno firma la solicitud en señal de conformidad con el proceso de convalidación.
	▪ El alumno deberá entregar los documentos faltantes solicitados por el SAA (el área SAA tiene que hacer seguimiento a los alumnos).
	▪ El área de SAA le hace firmar cargo de entrega cada vez que se entreguen documentos.
	▪ El área SAA prepara un file con la documentación entregada por el alumno (coloca en la parte superior derecha los apellidos y nombres en letra mayúsculas).
	▪ El área de SAA deberá a Secretaría General en un sobre manila la siguiente documentación:
	  ○ Copia de Solicitud de traslado FIRMADA POR EL ALUMNO.
	  ○ Copia de Carta de Compromiso de Entrega de Documentos Actualizada
	  ○ Consolidado de Notas de la Institución de donde procede.
	  ○ Certificados de estudios secundarios de primero a quinto - originales.
	  ○ Certificado de los ciclos que ha llevado hasta el momento en el instituto de procedencia.
	  ○ Copia de partida de nacimiento.
	  ○ Copia de DNI si es mayor de edad.
	  ○ Sílabos de los cursos aprobados **<u>firmados y sellados</u>** por la Institución de origen.
	▪ .El área de SAA archiva la solicitud (firmada por el alumno) adjuntando:
	  ○ Informe de Convalidación del Jefe de Producto
	  ○ Carta de Compromiso de Entrega de Documentos Actualizada

5.3- EVALUACIÓN ACTITUDINAL

El Proceso de Admisión SISE nos permite conocer las características de las aptitudes, actitudes y valores de los postulantes a nuestra institución. Cada alumno desarrollará un Inventario de Hábitos de Estudios y Habilidades Socioemocionales, de manera personal y mediante la aplicación virtual generada para este fin. El Instrumento de evaluación, busca evaluar el perfil actitudinal y de capacidad de estudio con el que se presentan los candidatos a ingresar a nuestra institución, buscando su nivel de compatibilidad con la institución. Teniendo en cuenta los objetivos, metas, alcance, expectativas del alumno con respecto a los del Instituto. Este proceso se encuentra bajo la responsabilidad de la Coordinación de Consejería Estudiantil.

El Inventario de Hábitos de Estudios y Habilidades Socioemocionales servirá para realizar las comparaciones con los avances-logros de los estudiantes a lo largo de la carrera. Para ello se ha desarrollado un programa que permite engarzar los resultados iniciales con el desarrollo formativo del estudiante mediante los servicios complementarios que brindamos como son la Consejería Estudiantil, las Actividades Cocurriculares, la Proyección Social, entre otros.

El inventario evalúa dos áreas importantes para el desarrollo y formación de nuestros estudiantes, el conocimiento y aplicación de los hábitos de estudio; y las habilidades socioemocionales de nuestros ingresantes. Ambas áreas a su vez se ven reflejadas en indicadores de evaluación, los cuales nos permitirán conocer los niveles en los que se encuentran nuestros estudiantes en ambos ámbitos, generando perfiles que nos permitan tener una línea base de intervención psicopedagógica y consejería estudiantil.

Hábitos de Estudio: Se denomina así a aquellas conductas que un estudiante practica regularmente, como estrategia para incorporar saberes y conocimientos a su estructura cognitiva. Pueden ser adecuados o inadecuados, con consecuencias positivas o negativas, respectivamente, en sus resultados y rendimiento académico.

Los hábitos de estudio son conductas aprendidas en su mayoría por condicionamiento vicario y reforzado de forma operante, es decir que suelen ser aprendidos de modelos (Padres, hermanos mayores, familiares o amigos) los cuales no necesariamente han sido instruidos en ello y cuyas estrategias, en muchos de los casos, no son valederas. Se incorporan con la práctica continua, lo que genera que pasen de ser una conducta aislada a un hábito, y luego se vuelven naturales. El sostenimiento en el tiempo de estos hábitos está directamente ligados a los resultados obtenidos, es decir si funcionan y logran buenos resultados, son reforzados para su uso permanente mientras nos sean beneficiosos. En ocasiones, sin embargo, estos hábitos pueden generar ganancias secundarias como estudiar menos tiempo para jugar más o estar con los amigos, lo cual puede generar el aprendizaje de un inadecuado hábito, reforzado no por los resultados académicos sino por factores ajenos a él (Afectivos, sociales, etc.).

Algunos de los hábitos recomendados que podemos citar serían: Cumplir horarios; establecer un método, organizar el tiempo con que se cuenta, llevar un ritmo constante, mantener el orden en el material de estudio, definir un solo lugar de estudio bien implementado, utilizar técnicas para aprender significativamente, como la de subrayado, cuadros sinópticos y comparativos o mapas conceptuales, repasar periódicamente exponiendo en voz alta lo aprendido, comparar los apuntes de clase con los textos recomendados, releer si no se entiende una palabra, de ser así ayudarse con el diccionario o internet para realizar la lectura comprensiva, pautar descansos cortos por cada periodo de estudio (Una hora por ejemplo); entre otros. Se van formando en forma progresiva, ya que no se puede pretender que un alumno de primaria años aplique técnicas complejas, pero sí que se acostumbre el orden, la prolijidad o el manejo del tiempo. Eso formará un adolescente y/o joven con adecuados hábitos de estudio. La ayuda de la familia, el docente de aula y el Docente Consejero como guías para la incorporación y asimilación de estos hábitos es fundamental, logrando que cuando el alumno ya no cuente con la guía o asesoría sus docentes, pueda transformarse en alguien capaz de estudiar por sí solo, que es lo que se denomina

estudiante con autonomía, fortaleciendo su independencia y autoestima, además de acumular los conocimientos en su memoria de largo plazo.

Por otro lado, se consideran inadecuados hábitos de estudio el memorizar, tratar de incorporar el conocimiento a último momento, tratar de aprender en un lugar con poca luz, desordenado y ruidoso, estudiar cansado o con hambre, etc.

Para un mejor entendimiento y aplicación de los hábitos de estudio, el Dr. Luis Vicuña Peri (1999) plantea como aspectos esenciales de los hábitos de estudio: La técnica, la organización, el tiempo y la distractibilidad. En base a su trabajo, es que planteamos que los hábitos de estudio, en este inventario, serán evaluados mediante cinco indicadores, de los cuales se generarán los quince (15) primeros ítems del inventario. Estos indicadores son:

- **Método de estudio:** Referido a la forma cómo estudia nuestro estudiante, es decir si maneja y/o aplica alguna técnica o recurso que facilite su aprendizaje.
- **Método de trabajo:** Refiere a cómo realiza sus tareas y trabajos, prioridad entre presentación y contenido, así como la estrategia para conseguir información.
- **Preparación para evaluaciones:** Estrategias utilizadas previas a las evaluaciones, referentes a la planificación y responsabilidad para afrontarlas.
- **Actitud en clase:** La predisposición para acudir a clase, asimilar conocimientos, así como el deseo de superación o conformismo frente al bajo entendimiento.
- **Ambiente de Estudio:** Referido a la idoneidad del ambiente donde desarrollará el estudio, disminuyendo la posibilidad de distractores internos (Hambre, sueño, etc.) o externos (Familia, amigos, música, celulares, redes sociales, etc.).

Habilidades Socioemocionales: En la comunidad científica y educativa internacional, se viene observando un creciente interés por la inteligencia emocional, tanto en el ámbito académico como en el organizacional, respecto de las características y aplicaciones de la IE.

La inteligencia emocional, según Daniel Goleman, es la capacidad de reconocer nuestros propios sentimientos y los ajenos, de motivarnos y de manejar bien las emociones, en nosotros mismos y en nuestras relaciones. Por su lado, Barón (1997) define la inteligencia emocional como un conjunto de habilidades personales, emocionales y sociales y de destrezas que influyen en nuestra habilidad para adaptarnos y enfrentar las demandas y presiones del medio.

La inteligencia emocional (IE) se aplica en tres aspectos principales:

- La capacidad para relacionarse con otras personas y los aspectos emocionales que se generen a partir de la relación.
- La organización y potenciación de los aspectos de la personalidad (Cognitivos, afectivos y conductuales) que contribuyen al éxito.
- Describir la habilidad para regular y manejar la información emocional de la persona hacia sí mismo y hacia los demás.

En lo que coinciden la mayoría de los estudiosos en el tema es que la IE se refiere a la habilidad para percibir, entender, razonar y manejar las emociones de uno mismo y de los demás (Bar-On

2000; Cherniss y Adler 2000; Goleman 1998; Mayer 2000). Además, involucra la capacidad de ser consciente de las emociones y de cómo estas afectan e interactúan con las denominadas inteligencias tradicionales (Kierstead 1999), en las cuales se basa la educación tradicional. En la actualidad, la IE se conceptualiza desde diversas posturas teóricas, las que han generado distintas definiciones e instrumentos de evaluación y medición, en los diferentes ámbitos clínicos, educativos, sociales y laborales. Entre ellas, se pueden distinguir dos tendencias principales.

La primera enfatiza la efectividad psicológica y se basa en los modelos de personalidad y ajuste no cognitivos (Por ejemplo, Goleman 1998; Bar-On 1997).

La segunda resalta la capacidad cognitiva y se basa en los modelos de inteligencia y desempeño, que procesan y regulan la información y adaptación emocional (Salovey y Mayer 1990; Caruso et al.1999).

Como tal, nuestra inteligencia no cognitiva es un factor importante en la determinación de la habilidad para tener éxito en la vida, influyendo directamente en el bienestar general y en la salud emocional.

Por ello, y basándonos en la primera tendencia mencionada, es que hemos planteado que las Habilidades Socioemocionales se evaluarán mediante 3 componentes de la IE, evaluados a través de 2 indicadores cada uno, generando una matriz de 6 indicadores, de los cuales se desprenden los 25 ítems que conforman la escala dentro del inventario. Las definiciones conceptuales de los componentes e indicadores a evaluar son las siguientes:

- Componente Intrapersonal: Este componente se refiere a la capacidad humana para generar, reconocer, comprender, expresar, aceptar y potenciar nuestros sentimientos y emociones, desde la motivación que los genera hasta las consecuencias potenciales de ellos. Se evaluará mediante los siguientes indicadores:
- Asertividad: Referido a la habilidad para expresar sentimientos, creencias y pensamientos sin dañar los sentimientos de los demás y defender nuestros derechos de manera constructiva.
- Independencia: Señala la habilidad para autodirigirse, sentirse seguro de sí mismo en nuestros pensamientos, acciones y ser autónomos emocionalmente para tomar nuestras decisiones.
- Componente Interpersonal: Este componente refiere a la habilidad humana para reconocer, comprender, valorar y aceptar los sentimientos y emociones de los demás, permitiéndonos establecer relaciones mutuas saludables con las personas que nos rodean, siendo un miembro constructivo de nuestro grupo social. Se evaluará mediante los siguientes indicadores:
- Relaciones Interpersonales: Evalúa la habilidad para establecer y mantener relaciones mutuas satisfactorias que son caracterizadas por una cercanía emocional e intimidad.
- Solución de Problemas: Se refiere a la habilidad para identificar y definir los problemas como también para generar e implementar soluciones efectivas a los mismos.
- Componente de Tolerancia al Stress: Este componente evalúa la habilidad para enfrentar de manera eficaz y eficiente las situaciones que evaluemos como problemas de forma objetiva, generando e implementando soluciones efectivas, envase a un ajuste adecuado

de nuestras emociones, pensamientos y conductas. Se evaluara mediante los siguientes indicadores:

- Tolerancia al Stress: Se refiere a la habilidad para soportar eventos adversos que sean considerados estresantes, asumiendo la situación de forma activa, como un reto a superar.
- Control de Impulsos: Referido a la habilidad para resistir o postergar un impulso o tentaciones propias, controlando efectivamente nuestros actos y emociones.

VI. DEL PROCESO DE INDUCCIÓN

6.1 DE LOS INGRESANTES:

Los postulantes que alcanzaran el Perfil establecido como base por la institución serán admitidos como ingresantes, incorporándose a las secciones que se generen para el inicio de sus clases, en el programa de inducción para ingresantes.

La lista de los ingresantes acorde con el perfil establecido en el presente reglamento será comunicada. A su vez se generará un informe detallado del estatus inicial de los postulantes, a nivel colectivo, por turnos y de ser necesario a nivel individual.

6.2 DE LOS QUE NO ALCANZARAN EL PERFIL:

Aquellos que no alcanzaran el perfil establecido en uno o dos de las áreas a evaluar, principalmente en las escalas de Habilidades Socioemocionales, serán incorporados directamente al Programa de Consejería Estudiantil mediante la aplicación de las siguientes estrategias:

a) Entrevista personal con el Coordinador de Bienestar Estudiantil para evaluación y seguimiento.
b) Acompañamiento luego de la aplicación de la Ficha de Diagnóstico por el Docente Tutor.
c) Asistencia a las Actividades Cocurriculares y de Proyección Social que faciliten la nivelación del área deficitaria de sus habilidades.

6.3 DE LOS NO APTOS:

Aquellos postulantes que mostrarán déficits notorios en el perfil generado por la evaluación, serán considerados como **NO APTOS** para iniciar estudios en nuestra institución.

VII. DISPOSICIÓN TRANSITORIA Y FINAL

Los casos no previstos en el presente reglamento, serán resueltos de forma coordinada por la Dirección Académica y/o Dirección de Sede del Instituto, bajo la asesoría.

VIII. ANEXOS

8.1 Ficha Técnica del Inventario de Hábitos de Estudio y Habilidades Socioemocionales.

ANEXOS

Inventario de Hábitos de Estudio y Habilidades Socioemocionales

I. Ficha Técnica:

1. Nombre : Inventario de Hábitos de Estudio y Habilidades Socioemocionales.
2. Of. Responsable : Coordinación de Bienestar Estudiantil
3. Institución : IES SISE.
4. Administración : Individual o Colectiva.
5. Duración : 15 a 20 minutos aproximadamente.
6. Objetivo : Medición y Diagnóstico preventivo del Uso de los Hábitos de estudio y Habilidades Socioemocionales de los postulantes al IES SISE.
7. Tipo de Ítems : Escala Likert de cinco niveles. Elección única.
8. Áreas : El inventario está compuesto por 10 ítems distribuidos en 2 áreas:

   Hábitos de Estudio y Habilidades socioemocionales.

   Los Hábitos de Estudio serán evaluados mediante 5 indicadores:

   - Método de estudio.
   - Método de trabajo.
   - Preparación para evaluaciones.
   - Actitud en clase.
   - Ambiente de Estudio.

   Las Habilidades Socioemocionales se evaluarán con 6 indicadores:

   - Asertividad.
   - Independencia.
   - Relaciones Interpersonales.
   - Solución de Problemas.
   - Tolerancia al Stress.
   - Control de Impulsos.

9. Público Objetivo : Estudiantes postulantes del IES SISE.
10. Materiales : El Inventario de Hábitos de Estudio y Habilidades Socioemocionales, Reporte virtual, y Programa de corrección automática en Aplicación.
11. Presentación de Resultados: Resultados presentados en resumen ejecutivo y gráfico.
12. Aplicación : En formato digital

II. DEFINICIONES CONCEPTUALES:

El inventario evalúa dos áreas importantes para el desarrollo y formación de nuestros estudiantes, el conocimiento y aplicación de los hábitos de estudio; y las habilidades socioemocionales de nuestros ingresantes. Ambas áreas a su vez se ven reflejadas en indicadores de evaluación, los cuales nos permitirán conocer los niveles en los que se encuentran nuestros estudiantes en ambos ámbitos, generando perfiles que nos permitan tener una línea base de intervención psicopedagógica y consejería estudiantil.

A. **Hábitos de Estudio:** Se denomina así a aquellas conductas que un estudiante practica regularmente, como estrategia para incorporar saberes y conocimientos a su estructura cognitiva. Pueden ser adecuados o inadecuados, con consecuencias positivas o negativas, respectivamente, en sus resultados y rendimiento académico.

   Los hábitos de estudio son conductas aprendidas en su mayoría por condicionamiento vicario y reforzado de forma operante, es decir que suelen ser aprendidos de modelos (Padres, hermanos mayores, familiares o amigos) los cuales no necesariamente han sido instruidos en ello y cuyas estrategias, en muchos de los casos, no son valederas. Se incorporan con la práctica continua, lo que genera que pasen de ser una conducta aislada a un hábito, y luego se vuelven naturales. El sostenimiento en el tiempo de estos hábitos está directamente ligados a los resultados obtenidos, es decir si funcionan y logran buenos resultados, son reforzados para su uso permanente mientras nos sean beneficiosos. En ocasiones, sin embargo, estos hábitos pueden generar ganancias secundarias como estudiar menos tiempo para jugar más o estar con los amigos, lo cual puede generar el aprendizaje de un inadecuado hábito, reforzado no por los resultados académicos sino por factores ajenos a él (Afectivos, sociales, etc.).

   Algunos de los hábitos recomendados que podemos citar serían: Cumplir horarios; establecer un método, organizar el tiempo con que se cuenta, llevar un ritmo constante, mantener el orden en el material de estudio, definir un solo lugar de estudio bien implementado, utilizar técnicas para aprender significativamente, como la de subrayado, cuadros sinópticos y comparativos o mapas conceptuales, repasar periódicamente exponiendo en voz alta lo aprendido, comparar los apuntes de clase con los textos recomendados, releer si no se entiende una palabra, de ser así ayudarse con el diccionario o internet

para realizar la lectura comprensiva, pautar descansos cortos por cada periodo de estudio (Una hora por ejemplo); entre otros. Se van formando en forma progresiva, ya que no se puede pretender que un alumno de primaria años aplique técnicas complejas, pero sí que se acostumbre el orden, la prolijidad o el manejo del tiempo. Eso formará un adolescente y/o joven con adecuados hábitos de estudio. La ayuda de la familia, el docente de aula y el Docente Tutor para los ingresantes y consejeros como guías para la incorporación y asimilación de estos hábitos es fundamental, logrando que cuando el alumno ya no cuente con la guía o asesoría sus docentes, pueda transformarse en alguien capaz de estudiar por sí solo, que es lo que se denomina estudiante con autonomía, fortaleciendo su independencia y autoestima, además de acumular los conocimientos en su memoria de largo plazo.

Por otro lado, se consideran inadecuados hábitos de estudio el memorizar, tratar de incorporar el conocimiento a último momento, tratar de aprender en un lugar con poca luz, desordenado y ruidoso, estudiar cansado o con hambre, etc.

Para un mejor entendimiento y aplicación de los hábitos de estudio, el Dr. Luis Vicuña Peri (1999) plantea como aspectos esenciales de los hábitos de estudio: La técnica, la organización, el tiempo y la distractibilidad. En base a su trabajo, es que planteamos que los hábitos de estudio, en este inventario, serán evaluados mediante cinco indicadores, de los cuales se generarán los quince (15) primeros ítems del inventario. Estos indicadores son:

- Método de estudio: Referido a la forma cómo estudia nuestro estudiante, es decir si maneja y/o aplica alguna técnica o recurso que facilite su aprendizaje.
- Método de trabajo: Refiere a cómo realiza sus tareas y trabajos, prioridad entre presentación y contenido, así como la estrategia para conseguir información.
- Preparación para evaluaciones: Estrategias utilizadas previas a las evaluaciones, referentes a la planificación y responsabilidad para afrontarlas.
- Actitud en clase: La predisposición para acudir a clase, asimilar conocimientos, así como el deseo de superación o conformismo frente al bajo entendimiento.
- Ambiente de Estudio: Referido a la idoneidad del ambiente donde desarrollará el estudio, disminuyendo la posibilidad de distractores internos (Hambre, sueño, etc.) o externos (Familia, amigos, música, celulares, redes sociales, etc.).

B. **<u>Habilidades Socioemocionales:</u>** En la comunidad científica y educativa internacional, se viene observando un creciente interés por la inteligencia emocional, tanto en el ámbito académico como en el organizacional, respecto de las características y aplicaciones de la IE.

La inteligencia emocional, según Daniel Goleman, es la capacidad de reconocer nuestros propios sentimientos y los ajenos, de motivarnos y de manejar bien las emociones, en nosotros mismos y en nuestras relaciones. Por su lado, Baron (1997) define la inteligencia emocional como un conjunto de habilidades personales, emocionales y sociales y de destrezas que influyen en nuestra habilidad para adaptarnos y enfrentar las demandas y presiones del medio.
La inteligencia emocional (IE) se aplica en tres aspectos principales:

- La capacidad para relacionarse con otras personas y los aspectos emocionales que se generen a partir de la relación.
- La organización y potenciación de los aspectos de la personalidad (Cognitivos, afectivos y conductuales) que contribuyen al éxito.
- Describir la habilidad para regular y manejar la información emocional de la persona hacia sí mismo y hacia los demás.

En lo que coinciden la mayoría de los estudiosos en el tema es que la IE se refiere a la habilidad para percibir, entender, razonar y manejar las emociones de uno mismo y de los demás (Bar-On 2000; Cherniss y Adler 2000; Goleman 1998; Mayer 2000). Además, involucra la capacidad de ser consciente de las emociones y de cómo estas afectan e interactúan con las denominadas inteligencias tradicionales (Kierstead 1999), en las cuales se basa la educación tradicional. En la actualidad, la IE se conceptualiza desde diversas posturas teóricas, las que han generado distintas definiciones e instrumentos de evaluación y medición, en los diferentes ámbitos clínicos, educativos, sociales y laborales. Entre ellas, se pueden distinguir dos tendencias principales.

- La primera enfatiza la efectividad psicológica y se basa en los modelos de personalidad y ajuste no cognitivos (Por ejemplo, Goleman 1998; Bar-On 1997).
- La segunda resalta la capacidad cognitiva y se basa en los modelos de inteligencia y desempeño, que procesan y regulan la información y adaptación emocional (Salovey y Mayer 1990; Caruso et al.1999).

Como tal, nuestra inteligencia no cognitiva es un factor importante en la determinación de la habilidad para tener éxito en la vida, influyendo directamente en el bienestar general y en la salud emocional.

Por ello, y basándonos en la primera tendencia mencionada, es que hemos planteado que las Habilidades Socioemocionales se evaluarán mediante 3 componentes de la IE, evaluados a través de 2 indicadores cada uno, generando una matriz de 6 indicadores, de los cuales se desprenden los 25 ítems que conforman la escala dentro del inventario. Las definiciones conceptuales de los componentes e indicadores a evaluar son las siguientes:

- Componente Intrapersonal: Este componente se refiere a la capacidad humana para generar, reconocer, comprender, expresar, aceptar y potenciar nuestros sentimientos y emociones, desde la motivación que los genera hasta las consecuencias potenciales de ellos. Se evaluará mediante los siguientes indicadores:

  - Asertividad: Referido a la habilidad para expresar sentimientos, creencias y pensamientos sin dañar los sentimientos de los demás y defender nuestros derechos de manera constructiva.
  - Independencia: Señala la habilidad para autodirigirse, sentirse seguro de sí mismo en nuestros pensamientos, acciones y ser autónomos emocionalmente para tomar nuestras decisiones.

- Componente Interpersonal: Este componente refiere a la habilidad humana para reconocer, comprender, valorar y aceptar los sentimientos y emociones de los demás, permitiéndonos establecer relaciones mutuas saludables con las personas que nos rodean, siendo un miembro constructivo de nuestro grupo social. Se evaluará mediante los siguientes indicadores:

  - Relaciones Interpersonales: Evalúa la habilidad para establecer y mantener relaciones mutuas satisfactorias que son caracterizadas por una cercanía emocional e intimidad.
  - Solución de Problemas: Se refiere a la habilidad para identificar y definir los problemas como también para generar e implementar soluciones efectivas a los mismos.

- Componente de Tolerancia al Stress: Este componente evalúa la habilidad para enfrentar de manera eficaz y eficiente las situaciones que evaluemos como problemas de forma objetiva, generando e implementando soluciones efectivas, envase a un ajuste adecuado de nuestras emociones, pensamientos y conductas. Se evaluara mediante los siguientes indicadores:

- Tolerancia al Stress: Se refiere a la habilidad para soportar eventos adversos que sean considerados estresantes, asumiendo la situación de forma activa, como un reto a superar.
- Control de Impulsos: Referido a la habilidad para resistir o postergar un impulso o tentaciones propias, controlando efectivamente nuestros actos y emociones.